

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

FOR UN AÑO..... 4'99 PSETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 26, mandando sello de franqueo el que desee contestación per carta.

Felicidades.

La Redacción de "El Defensor Escolar," felicita efusivamente a todos sus lectores y les desea mucha salud en el nuevo año de 1923

Reproducimos el artículo publicado por el Inspector Jefe de primera Enseñanza Sr. Manrique, en el número extraordinario de la revista de América «Numancia» en desagravio de la insidia publicada en el número de anteaer de «A. B. C.» afirmando que la provincia de Soria es la provincia de más coeficiente de analfabetos por la incompetencia de los maestros limitados. La Escuela decae, pero ha sido por la falta de protección de los echo Gobiernos conservadores que se han sucedido, de cuya política retrograda ha sido paladín el «A. B. C.» La Escuela decae, pero no por falta de aliento en los maestros, sino como resultado del Estado política del que tantas alabanzas ha hecho «A. B. C.»

La primera provincia castellana por su cultura

La cultura popular en Soria

Ha conquistado Soria, con su propio esfuerzo, el título de primera provincia castellana por su cultura. Los que amamos a Soria, los que hablamos con el co-

razón a nuestros pueblos, los que ofrecemos todos los días un poco de entusiasmo a nuestra amada provincia, podemos sentirnos orgullosos de la obra cultural que diariamente, viene en ella realizándose.

Los hermanos en destino, los hermanos en misión, la misión y el destino de la laboriosidad, aspiramos a inyeetar en el ambiente de nuestros pueblos, la preocupación de engrandecerse por la cultura.

Nuestros hermanos de América, nuestros paisanos que fueron a América, hermanos en alma y en aspiraciones que dejaron sus pueblos y en ellos sus íntimos afectos por ir a América a la ventura, han sabido despertar en nuestra provincia, los unos a su vuelta felix y otros con sus relaciones mil veces benditas, una inquietud alentadora de reivindicarse por la cultura. Y supo nuestra provincia responder presurosa, a estos estímulos alentadores de salvación.

La provincia de Soria, que como todas las provincias castellanas, por haber dado todo lo que tenía se halla muerta, aun le quedan en sus serias perspectivas, en sus pliegues más íntimos, elocuentes ideales de aspiración, inquietudes alentadoras de una vida mejor y normas de progreso que sirven de orientación a otros pueblos de España.



Entre estos paisajes de la provincia de Soria, agrios a veces, pero siempre bellos y profundos, paisajes llenos de dramatismo y de dolor que expresan infinita belleza, se encuentran aldeas modernas, villas hermosas, con habitantes tipos selectos de nuestra raza, con instituciones de cultura, a la vanguardia de las mejores de España.

Tengo a la mano los datos precisos, a una estadística que expresara el nivel de la cultura de nuestra provincia, en relación con las demás de España; pero basta con que diga que Soria figura en las estadísticas oficiales, como unas de las provincias de menor número de analfabetos, como la primera provincia castellana por su cultura. Con arreglo a la ley vigente (si es cierto que es antigua) sobran Escuelas en la provincia de Soria, cuando faltan millares por crear en el resto de España.

Aldeas con no más de 40 ó 60 habitantes, tienen su Escuela nacional en la provincia de Soria. Todos los días se envían peticiones, al Poder central, de pueblos que piden en nuestra provincia ampliar y perfeccionar sus Escuelas. Aldeas con 700 habitantes como Tardelcuende han gastado más de 50.000 pesetas en construir Escuelas. Villas con menos de 1000 habitantes como Morón, han empleado 100.000 pesetas en grupos escolares. Pueblos de menos de 400 habitantes como Molinos y Salduero, sostienen Escuelas privadas para dar a las niñas educación especial, y sin descuidar su protección a las Escuelas nacionales. Langa de Duero, villa de 1.000 habitantes, tiene dos grupos de Escuelas graduadas organizadas a la altura de las mejores del extranjero. Desde los periódicos de Madrid, se ha pedido el título de villa para algunos pueblos sorianos como premio a sus méritos culturales.

Y nada diremos de nuestros maestros que no sean alabanzas. Nuestra Escuela Normal, es una de las mejores organizadas de España. Un grupo de maestros sorianos, el año último, realizó un viaje de estudios, costeándose los gastos, por varias provincias de España, normas que han sido imitadas por maestros de otras provincias españolas.

Podemos enorgullecernos de que sea Soria, la primera provincia castellana por su cultura. Pueblos tenemos con tipos de verdadera aristocracia racial, con tipos selectos de nuestra raza. El tipo soriano, ese tipo de hombres serios y comprensivos, no muy altos, pero de constitución física perfecta.

Y luego el temperamento sereno y equilibrado de nuestras gentes. Su amor al trabajo. Su constante laboriosidad. Nuestras gentes que saben luchar contra la crudeza del clima y la aspereza y esterilidad de la tierra, Vinuesa, El Royo San Esteban, Morón y Tardelcuende, villas hermosas y otras muchas como estas, urbanizadas y embellecidas por la obra constante de sus habitantes que supieron contra el clima y su crudeza crear un paisaje de bellas perspectivas y halagadoras esperanzas.

Y esas villas del Valle de Valdeavellano tan coquetonas, tan urbanizadas rodeadas de paisajes juguetones todas con sus hermosas construcciones escolares y maestros seleccionados, afirmación esta última, que podemos justificar con el testimonio de los mismos pueblos.

Es un orgullo para Soria y para sus pueblos algunos de sus modernas instituciones escolares. Instituciones escolares dignas de ser imitadas en otras provincias españolas. La Escuela de niñas de Salduero, tipo de Escuela menagère sostenida por los hijos del pueblo, que residen en América. El tipo de Escuela me-

nagere de Salduero no va en zaga a las mejores de otros pueblos extranjeros. La Escuela de Valdealvillo, pueblo minúsculo de 40 ó 50 habitantes que tiene un campo de ensayos agrícolas, cuyos trabajos han merecido los unánimes aplausos de autoridades y la prensa. La granja apícola de Valdenarros creada oficialmente, y otra en Bordeceréz que será inaugurada en breve plazo. El coto social forestal que funcionará en Vadillo.

Los modernos ensayos de decoración, escolar en las Escuelas de Soria, San Esteban, Langa y otros pueblos de la provincia, con el fin de llevar el arte a la Escuela, rodándola de alegría y amor. Y anejo a esto, la labor que vienen realizando las autoridades provinciales para crear un tipo de Escuela adaptada a las necesidades de la provincia con sus programas, cuadernos de deberes y vacaciones. En la provincia de Soria, contamos con un 80 por 100 de locales Escuelas que reúnen buenas condiciones de higiene y salubridad.

Que sirva de orgullo a nuestros paisanos de América, los progresos culturales en nuestra provincia. Algo hicieron ellos por merecerlo, algo hicieron ellos por infundir aliento y despertar inquietudes, desde la otra España, la España nueva. La España que también queremos nosotros con amor bendito.

Soria es la primera provincia castellana por su cultura. Y el grupo de hombres jóvenes de la ciudad, la obra cultural emprendida por un grupo de muchachos de la ciudad, está mereciendo los aplausos de cuantos se interesan en España por el resurgimiento hacia una vida de progreso.

Los que amamos a la provincia de Soria, los que ofrecemos todos los días un poco de entusiasmo a nuestros pueblos

nos cabe la alegría de verlos engrandecerse espiritualmente.

G. Manrique de Lara.

Asociación Nacional del segundo Escalafón

Delegación:

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Junta Ejecutiva de dicha Asociación y debiendo en breve dar principio a una activa campaña en esta provincia en pró de nuestra justa causa y de la Escuela, como se viene realizando en varias provincias, a continuación publicamos la siguiente circular de la Junta Ejecutiva. «Compañeros: Asociados o no, a todos vosotros nos dirigimos, con la mano puesta sobre el corazón, en estos instantes. No queremos cargar con la responsabilidad enorme del silencio cuando las circunstancias se prestan a la lucha tenaz, intensa y acaso definitiva por la reivindicación de la Escuela y el Maestro. ¡Que no nos coja desprevenidos la elaboración de otros nuevos Presupuestos! A tiempo damos el «toque de llamada». Y al hacerlo así cumplimos con el deber que entusiastas nos infundimos al aceptar el cargo que por medio de vuestros representantes nos conferisteis.

Pero es preciso que vosotros también cumpláis con vuestro deber. De nada han de servir el esfuerzo y las energías que despliegue esta Junta ejecutiva, en unión de sus dignísimos, activos e incansables presidentes honorarios, D. Luis Díez Guirao de Revenga y D. Manuel Carreira Amor, si nos falta el calor de vuestros entusiasmos de vuestra voluntad invencible, si nos negáis vuestro apoyo y cooperación incondicional; si es en-

cogeis de hombres y esperais que todo os lo den hecho, sin sacrificaros en nada ni para nada. Entonces la responsabilidad del fracaso, será vuestra, única y exclusivamente vuestra. No habremos sido vencidos por las fuerzas desplegadas en el combate por los enemigos; habremos sido vencidos por la inconsciencia, la apatía y... la cobardía, acaso, de los más llamados a defender la dignidad ultrajada y el pan de sus hijos, de sus esposas, de sus hogares, llenos de privaciones.

Os hablamos con claridad, si quereis con ruda claridad, porque vuestra norma y vuestro programa se ajusta en un todo a ese lema. Os hablamos con claridad, como un padre lo hace con sus hijos, a impulsos del amor que os profesamos a la causa de la justicia que defendemos. Por su tiempo ofrendamos lo poco que somos, y por su triunfo queremos que todos os apresteis a la lucha que se avecina, disciplinados, como un solo hombre, sin escatimar sacrificios de ninguna índole... Los que ya figurais en las Delegaciones provinciales, debeis cumplir fielmente cuantos mandatos emanen de estas; habeis de acrecentar más vuestra fé y vuestros entusiasmos, habeis de procurar convertirnos en un bloque, compacto, férreo, con la voluntad y la perseverancia probandera. Los que por unas y otras causas, aun no figurais en las Delegaciones provinciales, habeis de apresuraros a ingresar en ellas, a engrosar sus falanges y salir de un aislamiento suicida.

La victoria, ha de forjarse, con el esfuerzo de todos en el yunque de una unión, sincera e indisoluble; no en el de unos cuantos. La suma de voluntades dispersas ha de producir una resultante de óptimos frutos. La batalla va a empezar... Hemos de aceptarla, sin apartarnos

de la legalidad, con la entereza debida. ¡Alerta, maestros!... Arriba los corazones, compañeros!... ¡Que ninguno quede sin cumplir con sus deberes en el momento decisivo?... ¡Yivan la Escnola y el maestro redimidos!... Hagamos que, a los cuatro vientos, flamee nuestra bandora: ¡Justicia!...

¡¡El Magisteria español pide justicia!!.. Y si sabemos pedirla como es debido e interesamos en ello al pueblo, no nos ha de faltar.

Compañeros ¡adelante! Vuestra y de la causa, la Junta ejecutiva.— C. Martínez Gorge, Angel A. Castilforte, Ladislao Santos.—El Delegado, Hipólito Rubio.

La Barbolla 12 12 22.

Asociación Provincial

El día 23 tuvo lugar la reunión reglamentaria de fin de año. Asistieron todos los Delegados y Vocales y bastantes maestros, siendo presidida por D. Leandro de la Dedicación por encontrarse enfermo el Presidente Sr. Chico.

Leídas las anteriores actas, las cuentas de ingresos y gastos y la memoria de la gestión de la Permanente, fueron aprobadas,

Se elevó a una peseta la cuota anual.

Se aprobó el proyecto de la Directiva, referente a la celebración de un gran certamen pedagógico literario, abriéndose un plazo de 15 días en el que los maestros y Asociaciones parciales podrán enviar temas, que se entregarán para su selección a la comisión organizadora.

También se acuerda:

Que se intensifiquen las gestiones para conseguir la equiparación del sueldo al de los demás funcionarios del Estado tanto en sueldos como en proporcionalidad.

Que la mínima gratificación por adultos sea de 500 pesetas.

Que el Estado se haga cargo de los alquileres por casa-habitación y mientras este

se consigue, se vea de alcanzar del señor gobernador la fijación de una escala análoga a la adaptada en otras provincias obligando al pago a los Ayuntamientos.

Que se acelere la reforma del Estatuto conforme a las bases propuestas por la Provincial.

Que se haga ver a la Nacional la necesidad de emprender inmediatamente una enérgica campaña de propaganda en Madrid y en provincias, nombrando, si fuera necesario, un comité que la organice.

Que igualmente nuestro Representante manifieste á la Asamblea que se reuna en Madrid, el profundo disgusto con que el Magisterio de esta provincia ha visto el poco entusiasmo y escasa energía puestos en defensa de la clase, protestando a la vez de los gastos excesivos que se vienen haciendo en banquetes.

Que el Escalafón del Magisterio sea único. Que para suprimir la limitación de derechos se convoquen oposiciones restringidas en las capitales de provincia para los que lleven menos de cinco años de servicios, pasando los que lleven más de ese tiempo al primer escalafón, sin necesidad de prueba alguna. Se manifiestan contra este acuerdo los señores Crespo, Rodríguez y Vinuesa.

Que se confeccionen los escalafones de aumento gradual y se gestione el pago de ese emolumento.

Llamar la atención de las autoridades sobre los atropellos de que son objeto varios maestros.

Sección de Socorros.

Han ingresado en la semana actual:

216 D. Domingo Monserrat, Corvesin y Yuba; 217 D. Pedro Pascual, Quintanas Rubias de Abajo; 218 Doña Agueda Martínez Ventosa de Fuentepinilla.

Soria 29 de diciembre de 1922.—El Presidente ejerciente, *L. de la Dedicación*; El Secretario, *M. Zaforas*.

Asociación Nacional.

Habiéndome sido remitida por la Asociación Nacional la siguiente carta-circular, y con el fin de que el Magisterio soriano pueda manifestar su opinión sobre los asuntos

que han de ser discutidos en la próxima asamblea, la hago saber desde las columnas de nuestro querido «Defensor Escolar.»

Aunque ya en la última reunión de la Provincial quedaron acordadas las bases que el Vocal provincial llevaría a Madrid, no se trató para nada del periódico de la clase diario, ni de otros asuntos de interés, así que si algún maestro tiene algo que decir sobre esto puede remitirlo al Representante de la Nacional en esta provincia por mediación de la Junta provincial.

Oncala 28 de diciembre de 1922.—El Vocal Representante de la Nacional, *Dionisio Rivera*.

CONVOCATORIA

Estimando esta Comisión Permanente que la época más apropiada para la celebración de las sesiones reglamentarias de Junta Directiva en el próximo año de 1923 es la de vacaciones de Semana Santa, se convoca a los señores Vocales, para el día 28 de Marzo a las 10 de la mañana, en el domicilio social, Plaza del Angel, 3 pral. El orden del día para las mismas será el siguiente:

- 1.º Examen de las gestiones hechas por la Comisión Permanente, desde las últimas sesiones de Directiva, y acuerdo que merezca.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al mismo periodo de tiempo.
- 3.º Elección de los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal 2.º de la Permanente.
- 4.º Colegio de Huérfanos del Magisterio.
- 5.º Medios de tener prensa propia para defender los intereses de la Escuela y del Magisterio.
- 6.º Derecho de elegir Vocales femeninos para la Directiva.
- 7.º Discusión de las cuestiones que propongan los señores Vocales de la Junta Directiva.

Nos permitimos llamar la atención de los compañeros de toda España, sobre la importancia de los puntos que han de discutirse, y muy especialmente de los señalados con los números 4 y 5, rogando a cuantas

Asociaciones integran esta Nacional, estudien, con el debido interés y celo las cuestiones propuestas, para que los representantes respectivos, traigan el verdadero sentir de sus representados y puedan los acuerdos de la Directiva ser fiel expresión de los anhelos del Magisterio.

Encarecemos vivamente la necesidad de que en dichas sesiones, estén representadas todas las provincias, interesando al efecto a las pocas que aun no lo han hecho, realicen los trabajos de organización necesarios para conseguir que la voz de esos compañeros llegue también a la Directiva, por conducto de sus representantes reglamentarios, y pueda tenerse en cuenta su opinión, en las determinaciones que se tomen.

Soria 25 de Diciembre de 1922.—El Presidente, *J. Rodrigo Martínez*.—El Secretario, *Ricardo Campillo*.

¡Maestros sorianos!

Pronto tendrán lugar las elecciones generales. Han de presentarse ante vosotros en demanda de vuestro sufragio los candidatos a la representación nacional. Recordad en ese momento que sois en vuestro municipio la representación de la cultura del pueblo; de ese pueblo que silencioso paga y produce y que sólo desprecio recibe de los Poderes públicos.

No olvidéis que la escuela nacional ha sido ultrajada por determinado grupo político al no conceder un solo céntimo para su mejoramiento, mientras en escandalosa orgía, se repartían subvenciones a establecimientos privados.

No perdáis de vista el derecho que os asiste a recibir por vuestro trabajo notable y honrado, una remuneración igual, por lo menos, a la que perciben los restantes funcionarios públicos.

Tened en cuenta que la Escuela y el Maestro, tienen defensores y enemigos. Ellos mismos se han manifestado en las

notaciones de aumentos a vuestros Presupuestos.

¡Maestros sorianos!

Sólo dos partidos políticos habeis de reconocer: amigos de la cultura y enemigos de la cultura. Preparaos a luchar con todas vuestras fuerzas por el triunfo del primero. ¡Guerra sin cuartel contra los candidatos del segundo!

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Cuentas de material de adultos

CIRCULAR.—Como aclaración a la Circular sobre cuentas de adultos inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 25 del actual, esta Sección advierte a los señores Maestros Nacionales que han de rendir las cuentas correspondientes a 1919-20 por la enseñanza nocturna, que deben presentar o remitir directamente a este Centro DOB Cuentas por separado, una por el 6,50 por ciento de 1919 o sea por el 2.º semestre de dicho año, y una segunda Cuenta por el 0,25 por ciento de 1920 o sea por el primer trimestre de dicho año de 1920 en sus meses de enero, febrero y marzo.

El recibo de habilitación que justifique como ya percibida la cantidad a cobrar en su día y que debe ir unido a dichas cuentas se consignará en los mismos las cantidades siguientes:

Corresponde a un semestre:

A 250 pts.—31,25—0,15—0,38—0,53—30,72

«275»—34,37—0,17—0,15—0,58—33,79

«343,75»—42,97—0,21—0,52—0,72—42,24

Corresponde a un trimestre:

A 250 pts.—15,68—0,03—0,19—0,27—15,36

«275»—17,18—0,09—0,20—0,29—16,89

«343,75»—21,48—0,10—0,26—0,36—21,12

Las precedentes cantidades corresponden por su orden a la gratificación que por adultos percibe el Maestro, importa íntegro del material, descuento del 0,50 por ciento Habilitación, id. del 1,20 por ciento de pagos al Estado, total descuentos y líquido a percibir.

Lo que se hace público por medio, de esta Circular para conocimiento de los señores Maestros a quienes interesa y a los efectos oportunos.

Soria 30 de Diciembre de 1922.—El Jefe de la Sección, *Enrique L. de Tamayo y García*.

NOTICIAS

En Santervás del Burgo ha rendido culto a la muerte, nuestro querido amigo el maestro de dicho pueblo, D. Primo Rodrigo,

Reciba su familia y especialmente su hermano D. Mateo, maestro de Aylagas, nuestro sentido pésame.

— En atento B. L. M. nos comunica don Rafael Mesa de la Peña, haberse posesionado del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Agradecemos a tan distinguido señor los ofrecimientos que nos hace y cuenta con esta humilde Revista para cuanto pueda serle útil.

— Como D. Primo Rodrigo, (q. e. d, descanse) pertenecía a la Sección de Socorros mutuos provincial, en cuanto se reciba en la Presidencia de la Asociación, los justificantes precisos para abonar el socorro, se procederá a entregar a los interesados, mil setenta y cinco pesetas, que importan las cuotas de los doseientos quince socorristas.

—Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	II	Maestras de
2.000—151'33		2.000—151'99
2.500—187'95		2.500—189'16
3.000—224'50		3.000—225'55
3.500—261'91		3.500—261'91
4.000—297'93		4.000—299'33

Gratificación de adultos: Los de 2.000 y 250, 48'40 los de 2.500 y 250, 48'10; los de 3.000 y 250, 47'90; los de 2.000 y 275, 53'24; los de 2.500 y 275, 52'93; los de 3.000 y 275, 52'68 pesetas.

Se advierte una vez más que los recibos

deben obrar en la Habilitación, quince días después de abierto el pago, para evitarse los que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

—*Las Aventuras de Calixto por Enrique Robledal*.—Diario de un niño: Hermoso libro de lectura para niños. Diario ameno. Aventuras infantiles Excursiones interesantes y todo rodeado de la amena novela de un niño. Estamos seguros que los señores maestros presupondrán este hermoso libro en los presupuestos escolares.

CORRESPONDENCIA

O del R.—Valloria; A M Valloria; V B Madrid; F S Madrid; B A Lesa; H S Torreblacos; A T Serón; E H Anión; F G Torreandaluz, P G Velilla de los Ajos; E; F Talavera de la Reina; J R Villaseca Bajera; E F Madrid; E. M Vizmanos; V O Villacañas; A B Zaragoza M B Río seco; V G Langa; T N Nafria la Llana; J M Brias; M P G Montenegro de Cameros. Se les escribe.

T P Ambrona.—Remitidos recibos de material.

R E M Ontalvilla.—Vea respuesta en el presente número. Se remiten impresos.

E R Cubo.—Se publica.

A G Nepas. Ya se lo manda a el.

C G Velilla los Ajos.—Recibido.

O M Matute.—Escribo al Jefe estación.

A C Frechilla.—Muchas gracias.

J R Borobia.—Remitidos impresos.

A J M Morón.—Queda anotada diferencia.

M C Sauquillo.—Se le enviará lo que indico.

P S Torremocha; E L Escaray; V S. Almántiga; F las H Vea; A H Madrid; M R Aylagas; M S G Madrid; B de M Fuentelpuerto; B B Fuentelmonge. Se les escribe.

C R Valdegeña; R E Ontalvilla de Almazán; J R Borobia. Remitidos impresos.

LIBROS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere á Derechos pasivos

Est. casa es encargada de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 80, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.